

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA DEL ESTADO DE COAHUILA**

**DIRECCION DE FAMILIA SALUDABLE Y APOYOS
COMPLEMENTARIOS**

PROGRAMA: APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

REGLAS DE OPERACION

FOMENTO A LA SALUD EN LAS UNIDADES BÁSICAS DE REHABILITACIÓN

Objetivo: Brindar servicios de rehabilitación física y de lenguaje a personas con discapacidad en aquellos municipios en los cuales no se cuenta con centros especializados en el área de rehabilitación.

Objetivos Específicos:

- ✓ Incrementar los servicios de rehabilitación en comunidades rurales y municipios pequeños.
- ✓ Incrementar el número de unidades en base a un diagnóstico de necesidades en los municipios.
- ✓ Reequipar las U.B.R según sus necesidades y cobertura.
- ✓ Ampliar la cobertura de atención al incluir a la población de adultos mayores.

PROGRAMA DE APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Objetivo: Este programa está dirigido a la población con discapacidad que presente condiciones de pobreza o situaciones extraordinarias, con objeto de atender en parte algunas necesidades básicas tales como salud, alimentación, educación, etc.

Población Objetivo: Personas con Discapacidad (motora, auditiva, intelectual y visual) que sean residentes del estado de Coahuila.

Criterios de evaluación para la asignación del recurso:

El candidato a ser beneficiario del Programa de Estímulos Económicos, será propuesto por el Sistema DIF Municipal y debe cubrir los siguientes requisitos:

- ✓ Cursar con algún tipo de discapacidad.
- ✓ Residir en el municipio que otorga la beca.
- ✓ Persona con nivel socioeconómico y cultural bajo.
- ✓ Presentar acta de nacimiento, comprobante de domicilio, una fotografía, estudio socioeconómico debidamente requisitado y dictamen médico.

NOTA: El apoyo consiste en otorgar la cantidad de \$350.00 a cada beneficiario por 8 meses.

Responsabilidades

DIF Coahuila

- ✓ Revisar cada uno de los expedientes de los beneficiarios
- ✓ Elaborar padrón estatal de beneficiarios.
- ✓ Elaboración y envío de recibos a cada municipio
- ✓ Realizar oportunamente las comprobaciones de los recursos

DIF Municipal:

- ✓ Enviar los expedientes con la documentación completa de cada beneficiario (acta de nacimiento, comprobante de domicilio, fotografía, copia de identificación oficial, CURP, y estudio socioeconómico)

- ✓ Recabar firmas de beneficiarios en los recibos, así como la firma de padres o tutores en caso de que la persona sea menor de edad o que por su situación de discapacidad no pueda plasmar la firma ni su huella.
- ✓ Los recibos deberán ser firmados por el Director del Sistema D.I.F. Municipal.
- ✓ Se deberán enviar los recibos en un plazo no mayor a los tres días en que sean pagadas las becas.

“SONRÍE ANTE MIS CAPACIDADES”

Objetivo: Fomentar en la sociedad una cultura de respeto e inclusión en torno a las personas con discapacidad, a fin de promover que en todos los sectores se reconozca a dicha población, con objeto de que se les brinden las mismas oportunidades:

Actividades:

- Realizar campañas municipales y estatales de difusión referentes al tema de la discapacidad.
- Otorgar pláticas en todos los niveles educativos, tanto a padres como a profesores a fin de sensibilizarlos y que los estudiantes se conviertan en difusores de los derechos de las personas con discapacidad.
- Brindar cursos y talleres sobre el tema, entre las diversas instancias públicas con objeto de que los servidores públicos les brinden atención con calidad.
- Promover el respeto a todos los espacios públicos destinados para el acceso de personas con discapacidad.
- Fomentar la eliminación de barreras arquitectónicas en instituciones públicas que faciliten el acceso a personas con discapacidad.

FAMILIAS EN ACCIÓN POR LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La médula de toda sociedad es y seguirá siendo la familia, al hablar de integración social de personas con discapacidad no podemos dejar a un lado a la familia, ya que es ahí donde la persona adquiere el ánimo y la confianza para encarar sus desventajas.

Es conocido por todos que la problemática de las personas con discapacidad es multifactorial, de ahí que uno de los aspectos a tratar en este programa sea la familia, a la cual hemos dejado a un lado por el hecho de querer mejorar el estado de salud, de educación y el laboral de las personas con discapacidad.

Es de vital importancia trabajar el proceso de rehabilitación e integración social de la población con discapacidad paralelo a la familia, posteriormente difundir una cultura de respeto a las personas con discapacidad, donde partamos de un principio de igualdad, equidad y justicia.

Objetivos:

Sensibilizar a la familia de la importancia que ésta posee en el proceso de integración social de las personas con discapacidad, a través de terapia individual y grupal; orientación y atención de cada uno de sus miembros.

Objetivos Específicos

- ✓ Atender a población con discapacidad y sus familias con objeto de mejorar sus relaciones familiares.
- ✓ Propiciar un cambio de actitudes en las personas con discapacidad, es decir convertir sus límites en retos, sus fracasos en éxitos, su discapacidad en una capacidad diferente.
- ✓ Establecer compromisos con los distintos miembros que conforman la familia, a fin de poder repartir equitativamente el trabajo de rehabilitación e integración de las personas con discapacidad, evitando el exceso de carga de trabajo físico y emocional en uno solo de sus miembros (por lo general la madre).

- ✓ Mejorar las relaciones interpersonales de los familiares para con la persona con discapacidad y ésta a su vez mejorará sus relaciones con el resto de la sociedad.
- ✓ Elevar la autoestima y actitudes de liderazgo las personas con discapacidad y sus padres, a fin de que conforme organismos de lucha en pro de sus derechos.
- ✓ Conformar grupos homogéneos de autoayuda (padres, hermanos con hermanos, esposa con esposas, hijos con hijos).

Población Objetivo:

- ✓ Grupo de madres de personas con discapacidad.
- ✓ Grupo de padres de personas con discapacidad.
- ✓ Grupos homogéneos de personas con discapacidad.
- ✓ Grupo de hermanos de personas con discapacidad.
- ✓ Grupo de abuelos de personas con discapacidad.
- ✓ Grupo de esposas de personas con discapacidad.
- ✓ Grupo de hijos de padres con discapacidad.

Actividades:

- ✓ Talleres de comunicación.
- ✓ Talleres de autoestima.
- ✓ Talleres de liderazgo.

- ✓ Talleres referentes a la importancia de la familia en la integración social de las personas con discapacidad.
- ✓ Curso de lenguaje manual para familias de personas con discapacidad auditiva.
- ✓ Cursos de sexualidad y discapacidad dirigidos a padres y personas con discapacidad.
- ✓ Cursos para padres según el tipo de discapacidad de sus hijos.
- ✓ Cursos de atención al paciente psiquiátrico dirigido a familiares.
- ✓ Pláticas de Tanatología (pérdida y duelo).

CREDENCIAL NACIONAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Objetivos:

- Respalda con credencial la condición de persona con discapacidad.
- Contar con bases de datos para la elaboración de la estadística real nacional de personas con discapacidad.
- Contribuir al mejoramiento de la economía familiar.

Beneficios:

- La Credencial Nacional para Personas con Discapacidad es gratuita y sirve para obtener diversos beneficios tales como: descuentos en bienes y servicios.
- Para mayor información consultar el directorio estatal de servicios.

Requisitos:

- Asistir al módulo personalmente a solicitar la credencial.
- Solicitar y llenar con datos completos la cedula de registro
- Presentar original y copia del certificado médico de discapacidad permanente.

- Presentar original y copia del acta de nacimiento y/o CURP